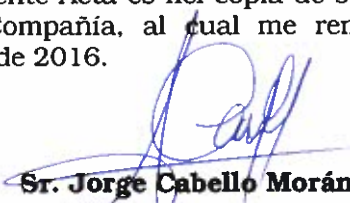


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVINEGOS S.A. "EN
LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2016.-**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto de dos mil dieciséis, a las doce horas, en la sala de sesiones ubicada en la Oficina 214, Piso 2do., del Edificio World Trade Center, situado en la Av. Francisco de Orellana de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SERVINEGOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.-) El señor JORGE RASHID CABELLO MORÁN, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 50% del capital.- 2.-) El señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 50% del capital. Preside la sesión el Liquidador de la compañía, señor Milton Enrique Villón Vera. Actúa como secretario ad - hoc de la Junta, el señor Jorge Cabello Morán. Por secretaría se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas, constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. **2.-** Que siendo las doce horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones de US \$ 1.00 cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presentes, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 235 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el Orden del Día, en el cual se conocerá y resolverá, lo siguiente: **1) CONOCER Y APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES**

AL AÑO 2015.- Toma la palabra el accionista Jorge Cabello Morán y mociona que se autorice la rectificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015, el cual fue aprobado en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2016. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta al accionista si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. El accionista Milton Enrique Villón Vera, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, **RESUELVE: UNO) aprobar la rectificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario ad - hoc que certifica. Con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos (12h50).- **f.-) Sr. Milton Enrique Villón Vera, Liquidador - Presidente de la Junta; f.-) Sr. Jorge Cabello Morán, Secretario ad - hoc de la Junta; ACCIONISTAS: Sr. Milton Enrique Villón Vera; f.-) Sr. Jorge Rashid Cabello Morán.**

CERTIFICO Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 31 de agosto de 2016.



Sr. Jorge Cabello Morán
Secretario Ad - Hoc de la Junta